CENTRO MÉDICO DELFOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Centro Médico Delfos, S.A. se convoca a Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas para el día 2 de junio de 2004 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de junio a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Av/Hospital Militar 151 de Barcelona, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del año económico 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Renovación Auditor.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Secretario Consejo Administración, Joaquín Marti Sirvent.—20.675.

CENTRO MÉDICO UDALAITZ, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima Centro Médico Udalaitz de fecha 11 de marzo, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 18 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Análisis de la evolución de la sociedad y adecuación a las previsiones del futuro.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Mondragón, 29 de marzo de 2004.—El Presidente, Francisco Javier Ansoátegui Iribecampos.—19.089.

CIURAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Avenida de Alfinach, sin número, Urbanización Alfinach, Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 26 de junio de 2004.

Esta Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—19.121.

CLÍNICA SALUS BENALMÁDENA, S. A.

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 2 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso,las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Cambiar el actual modo de organizar la Administración de la sociedad, pasando de dos Administradores Solidarios a un Administrador Único.

Sexto.—Modificar, en el caso de aprobarse el anterior punto del Orden del día, los artículos 11,13,23,24 bis, 25 y 27 de los Estatutos sociales, con el fin de adecuarlos al nuevo modo de organizar la Administración de la sociedad, aprobando, en consecuencia, una nueva redacción de los referidos artículos estatutarios.

Séptimo.—Dimisión de los actuales Administradores Solidarios.

Octavo.—Nombramiento de Administrador Único. Determinar la cantidad que en concepto de retribución económica debe percibir el Administrador para el ejercicio económico de 2005.

Noveno.—Establecer con D.º Lorenzo Femenia Reus relación contractual de prestación de servicios. Determinación de la modalidad contractual, retribución, duración y demás condiciones de la misma.

Décimo.—Autorización o delegación especial al Administrador Único para avalar en nombre de la sociedadla operación de adquisición de acciones que suponen el 50% de la sociedad Centros Médicos Salus Canarias, S. A., siempre que dicha adquisición se realice por un precio máximo de 1.200.000 euros y un mínimo de 500.000 euros, quedando el resto de las condiciones a criterio del Administrador, incluso la forma de pago o la existencia de cualquier otra garantía que pudiere ser sobrepuesta.

Undécimo.—Determinar el sentido del voto y demás derechos a ejercitar por la Sociedad, en su condición de socio, en las Asambleas Generales convocadas por las entidades Clínica Salus Menorca. S. L. e Inversiones Femenia. S. L.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas. Igualmente tienen derecho de examinaren el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe elaborado por el Órgano de Administración sobre las mismas, así como, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Benalmádena Costa—Málaga, 29 de abril de 2004.—La Administradora solidaria, doña Teresa Kennedy Jones.—20.754.

COMERCIAL GARCÍA ALEGRE, S. A. (Escindida)

COMERCIAL GARCÍA ALEGRE, S. L. GALEG 4 INVERSIONES, S. L. (Beneficiarias, de nueva creación)

La Junta General de accionistas de Comercial García Alegre, S.A., celebrada con carácter universal el dia 4 de mayo de 2004, acordó por unanimidad, la escisión de la compañía, mediante la extinción de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades de nueva creación. Los accionistas y acreedores de la compañía que se escinde tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Consejero-Delegado de Comercial García Alegre, S.A., don Carlos García-Alegre Sánchez.—18.755.

v 3.a 14-5-2004

COMERCIAL ZARELA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria Universal de la entidad mercantil «Comercial Zarela SL», en sesión celebrada el 5 de abril de 2004, acordó por unanimidad, según Proyecto de Escisión previamente incorporado al Registro Mercantil, la escisión de una rama de su actividad empresarial, que pasará a formar parte de la entidad beneficiaria de la escisión denominada Expendedoras Canarias SL. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 la entidad escindida, Comercial Zarela SL hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004.—El secretario, Francisco Javier Alemán Álvarez.—19.133. 2.ª 14-5-2004

COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los estatutos por los que se rige esta Sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio de 2004. a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Urbanización Ind. Diaz Casanova, 11-13, de esta Ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de Cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos que integran las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento, y en su caso renovación, del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Auditores o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2004.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el Letrado asesor de la entidad. Asimismo se comunica a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.—19.023.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. accionistas para el próximo día 10 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a la misma hora del día 11 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Alameda de Apodaca, número 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Cádiz, Alameda de Apodaca, número 21, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Cádiz, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Emilio Huart, S.L., P.P., Diana Domecq Delgado.—19.069.

COMPLEJOS DE VINILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Rienda, número 4, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de Facultades del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas y Auditor suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 5 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, José Antonio Conde Ximénez de Embun, Presidente.—19.132.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CAF)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Guipúzcoa, el día 5 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
Tercero.—Reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley, dejando si efecto la concedida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de junio de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, e información a los Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de auditores de cuentas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión. Derecho de información:

Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De igual manera podrán obtener la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Esta información, así como el Reglamento del Consejo de administración y el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo 2003 se encuentra igualmente a disposición de los señores Accionistas en la página web de la sociedad www.caf.net.

Derecho de asistencia a la Junta General.

A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad, de, al menos, cien acciones, en la forma exigida por la Ley.

Beasain, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Baztarrica.—20.581.

CONSTRUCCIONES MUÑIZ Y CARREÑO, S.L.

Junta general

Se convoca a los Sres. socios a la Junta general de esta sociedad «Construcciones Muñiz y Carreño, S.L.», que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco López Colmenarejo en la Plaza del Seis de Agosto n.º 9-1.º de Gijón el próximo día ocho de junio de este año 2004 a las doce horas treinta minutos. Y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de una nueva redacción de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de operación de compraventa de los inmuebles de la sociedad sitos en la calle Aguado, en las condiciones que se concretarán en la junta.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador social.

Cuarto.—Autorizar al liquidador social para que efectúe pagos a cuenta de la cuota de liquidación, siempre que lo haga proporcionalmente a todos los socios

Conforme a lo dispuesto en la Ley, a partir de esta convocatoria los socios podrán examinar en la Sociedad el ejemplar de estatutos sociales que se propone a la junta en el punto primero del orden del día; así como un extracto de las condiciones de la venta a que se refiere el punto segundo.

Gijón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Dario Muñiz Quidiello.—19.162.

CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE NAVARRA S. A. (Sociedad absorbente)

EIDE CONSULTORES S. L.
(Sociedad absorbida)
EIDE SISTEMAS
Y ORGANIZACIÓN S. L.
(Sociedad absorbida)
NIULAN INGENIEROS S. L.
(Sociedad absorbida)
NOYRA INGENIEROS S. L.
(Sociedad absorbida)
NAVARRA ESTUDIOS
Y PROYECTOS S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace